



RESOLUCIÓN ALCALDÍA nº1940/ 2019

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor de música y danza de la especialidad de música y movimiento, para el nombramiento de personal laboral temporal para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales en el Ayuntamiento de Ciempozuelos mediante el sistema de concurso – oposición , bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1644/2019, publicadas en BOCM número 160 de 8/07/2019 procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Y en concordancia con la Base Sexta de las precitadas Bases ha de procederse a la designación de los miembros del tribunal Calificador,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE
MARMOL PÉREZ	ELIANA	51511160S
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	BEATRIZ	51461343Q
GÓMEZ DOBLADO	DIANA	3907403W
SAMARTÍN GARCIA-RODRIGO	MARÍA LETICIA	5433276D

SEGUNDA.- Aprobar la lista de aspirantes excluidos/as:

FERNÁNDEZ SALMERÓN	FRANCISCO ANDRÉS	No aporta título exigido en la convocatoria
--------------------	------------------	---

TERCERO.- En concordancia con la base Quinta las Bases que rigen el procedimiento se concede un plazo de diez días hábiles, para la presentación por los interesados, de cuantas alegaciones o reclamaciones consideren oportunas en relación con la admisión o inadmisión de instancias.

CUARTO.- El Tribunal Calificador quedará constituido por los siguientes miembros:

Presidente Titular: Marcos Sánchez Quesada
Presidente Suplente: Eduardo Soria Romero

Vocal Titular I: Amaya Elena Sanz González
Vocal Suplente I: Isabel Ruano González

Vocal Titular II: Sara García Prieto
Vocal Suplente II: Beatriz Cañadas Busto

Vocal Titular III: Miguel Ángel Huerta García-Alcalá
Vocal Suplente III: Antonio Díaz Díaz

Secretaría Titular: Gema Gascón Cornejo
Secretaría Suplente: Juana María Rodríguez Gutiérrez



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

QUINTO. En concordancia con la base Quinta de la Bases que rigen el precitado Proceso de Selección la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con los miembros que conforman el Tribunal Calificador deberán ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, 1 b) de la Ley 39/2015, de 14 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

Ciempozuelos, a 12 de agosto de 2019

La Concejala de Personal


Fdo. D^a. Sandra Pérez Crespo

El secretario


Fdo. Iñigo Roldán Catalán